

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.
segundo.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado insértese ó no, no se devuelven originales

AÑO VIII.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Viernes 30 de Noviembre de 1888.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 1.200

Á «LA PROVINCIA»

Habíamos hecho el propósito, por no alterar nuestra costumbre, de contestar á *La Provincia* cuando hubiese puesto fin á la serie de artículos que sobre el documento suscrito por nueve diputados provinciales y dirigido á la superior autoridad civil de la provincia viene dando á luz bajo el epigrafe de: «Ni escusa ni justificación» pero lo hicimos creídos de que siendo aquel documento un capítulo de cargos á la Presidencia interina de la corporación provincial, los condensaría para rechazarlos y defenderla.

Nada de eso hace el autor de aquel trabajo, analiza palabra por palabra, concepto por concepto todos los extremos espuestos y por la muestra, nos amenaza con una serie, que de esperar á su terminacion para tratar de algo de ella, sería como escribir á nuestros lectores de lo que pasó en su primera infancia. Bien se conoce que quien se ha echado encima tal tarea no hace mas que dar expansion y desahogo á su atribulado espíritu sobre el que tienen fatídica influencia y pesan como negra pesadilla todos los sucesos de nuestra Diputacion provincial.

Ya comprenderán, pues, nuestros lectores, que no habíamos de ponernos á disposicion de lo que puede degenerar en monomanía y como por otro lado y á juzgar por la muestra, el trabajo va á resultar sinó provechoso, entretenido y cuando leamos su epílogo, tengan ya tal vez infinitamente mas interés otros asuntos, dejaremos tranquilamente que el alareado colaborador del colega vaya haciendo su apasionado análisis por vía de alivio á su dolencia; sin que nos ocupemos del mismo como no sea que por la índole de la cosa merezca la pena de rebatirlo ó contestarlo.

Y no queremos con eso despreciar el trabajo que dá el órgano conservador á luz, no, pues sabemos apreciarlo en lo que vale, pero nos obliga á tal determinacion la absoluta imposibilidad de seguirle en el camino emprendido con tanta inutilidad como poco acierto. Y como para muestra basta un boton vean nuestros lectores lo que acerca el primer cargo dice el atribulado colaborador del colega.

Decía aquel que la Corporacion funcionó desde el primer momento sin sujecion á Reglamento alguno en vez de adoptar, como procedía, el antiguo con carácter de interino, y pregunta: ¿Quién ha dicho á los señores firmantes que la Diputacion interina tiene facultad para confeccionar Reglamentos? ¿no la atribuyó

la ley provincial por única y exclusiva mision la de calificar las actas de los diputados electos y una vez aprobadas las declaradas levas constituirse definitivamente? ¿Además, la Diputacion de Gerona, bueno ó malo, no tiene desde hace muchos años un Reglamento, que ha venido siempre rigiendo sin necesidad de recuerdos (serán acuerdos) confirmatorios?

Menester es toda la flemma del articulista para ensartar tan á la ligera tales preguntas, cuya impertinencia salta á la vista. La primera está fuera de lugar pues nadie ha afirmado que la Diputacion interina pudiese confeccionar Reglamentos; y que procedía adoptar con carácter de interino el antiguo, está fuera de toda duda, por que de la misma segunda pregunta se deduce que la Diputacion antes de constituirse ha de discutir y como para toda discusion y sus incidencias, se hace necesario un Reglamento que sirva de norma á la misma, de ahí la procedencia de adoptar el que hasta entonces hubiese regido. Eso que parece tan extravagante al colaborador de *La Provincia* es lo que se hace en toda Corporacion medianamente dirigida y prueba de ello es lo practicado en la Diputacion provincial de Barcelona, en la que suponemos reconocerá alguna autoridad en la materia, que la primera cosa que hizo el señor presidente de edad, fué proponer la adopcion del reglamento anterior; *caducado de hecho y derecho*, (no lo ignora el autor de las preguntas) desde el día que cesa de funcionar la Diputacion. Vea el extracto publicado por los periódicos todos de la capital del Principado y se convencerá.

Como las otras dos, y mas si cabe, es impertinente la tercera pregunta. Que importa que las Diputaciones anteriores hubiesen tenido bueno ó malo su reglamento ¿si el Presidente de edad de la actual que habia propuesto su adopcion no obedecía mas que á su capricho y voluntad? Capaz sería el articulista de decirnos, que porque ordenó la lectura del art. 2.º, es prueba de que atemperó á él sus actos pero nosotros le refrescaremos la memoria recordándole que á petición de un señor Diputado se leyó el 4.º que previene que el presidente debe dejar su puesto para tomar parte en una discusion y no lo respetó aquel cuando desde su sitial discutió sobre sus atribuciones acerca el señalamiento de la orden del día; ni la abandonó cuando se discutía un voto de censura contra él dirigido, como exigen las buenas formas, ni apoyado dicho voto permitió (arbitrariedad nunca vista) que se aca-

bara de discutir y votar; por mas que con sugesion al *cacareado* reglamento procedía.

¿Puede, pues, resultar mas evidente la necesidad de adoptar un Reglamento antes que todo, ni que la Presidencia de edad al constituirse la Diputacion no obedeció á otra norma ni criterio, que su capricho ó su interés? Es poco menos que imposible. Y sin embargo el autor de aquel trabajo con la mas aparente conviccion sigue pretendiendo defender aquella presidencia y como ya hemos dicho mide con compás las frases y pesa con escrupulosa nimiedad sus palabras y sentido, para ver si prensándolas con el tornillo de la pasion logra sacar de ellas una gota de jugo con que consolar y calmar, mas que otra cosa, su atribulado espíritu.

Tarea tan inútil como estéril, por que todo cuanto por este sistema aduzcan redundará mas ó menos en desprestigio de la personalidad del Presidente; pero no traerá á la cuestion de fondo, un solo argumento digno de tenerse en cuenta. Cuando tal suceda, si llega el caso, ofrecemos al colega cumplida respuesta ya que por ahora en todo lo espuesto ha tenido tanto acierto su colaborador como en lo del Reglamento que en vez de dar en el clavo dió en la herradura.

MEETING LIBRECAMBISTA

Fieles á nuestro deber, adversarios siempre leales en las contiendas diarias que por nuestra profesion nos vemos precisados á librar, tanto en el terreno de la política como en el de la economia, cumple hoy á nuestro objeto enterar minuciosamente á los lectores de *EL CONSTITUCIONAL*, de esa manifestacion suicida que se verificó ayer en el teatro de la Alhambra; y decimos suicida, porque efectivamente lo es para nuestro comercio, para nuestra industria, para nuestra agricultura, para nuestra prosperidad; en una palabra, para todo cuanto directa é indirectamente se relaciona con nuestra vida social.

Si como individuos, estamos en el caso de responder con un menús á las altanerías de los que pretenden enconar el virus maléfico del librecambio, en el seno de nuestros gremios y asociaciones productoras, como colectividades cumplimos con un deber al protestar de las hegemonías de la razon pervertida por bastardas miras de interés meramente práctico, meramente egoista.

Quisiéramos ceñirnos única y exclusivamente á relatar lo ocurrido en la manifestacion de ayer tarde; quisiéramos

ser meros cronistas del «meeting»; transcribir con la mayor fidelidad los conceptos vertidos por los diversos oradores que tomaron parte en él; quisiéramos concretarnos única y exclusivamente á reflejar el verdadero espíritu de la reunion, pero no nos es posible. No nos es posible acallar los impulsos de nuestra razon, cortarla sus vuelos, impedir-la que se explaye por las serenas regiones de la lógica, de la verdad y de la historia, para lamentar con digna entereza, los males que nos amenazan, para señalar los negros nubarrones que están formándose allá en lontananza, en el cielo de nuestro porvenir, y que amenazan, si el mal no se conjura pronto, sinó cejar los librecambistas en su atrabiliosa empresa, trocarse en desecha borrasca que anegue en el profundo mar de extranjeros productos, los productos de nuestra industria nacional, tan floreciente ayer como hoy empobrecida.

No acabaríamos nunca, y haríamos interminable este artículo, si entrásemos de lleno en la suma de consideraciones á que se presta el acto realizado por algunos individuos de la asociacion para la reforma de los aranceles de Aduanas.

Digamos algo de él, que ya es hora. No queremos hacernos por mas tiempo pesados á nuestros lectores.

Conste, ante todo, que la concurrencia era bastante escasa; anomalía que apenas se comprende en esta Corte donde hay tanto abonado á los espectáculos gratis, y mas aun, siendo el de ayer, día festivo. Con apuntar únicamente esta idea, basta y sobra para ofrecer al espíritu de los librecambistas madrileños abundante pasto de meditacion acerca la bondad de sus teorías y la acogida que les dispensan las diversas clases de la sociedad, interesadas por directo modo en el triunfo ó en la derrota de sus ideales económicos: (quizás fuera mejor decir sus ideales político-económicos.)

La sesion empezó una hora mas tarde de la anunciada. Ocupaba la presidencia el señor Figuerola, quien pronunció algunas frases haciendo constar que, al paso que los Estados Unidos no tienen ejército ni marina, cuentan sin embargo con un sobrante de 700 millones de duros y que las naciones europeas agobiadas por tanto tributo á fin de sostener grandes ejércitos, caminan á su ruina, para evitar lo cual los hombres de gobierno crean impuestos, y recargan los aranceles de Aduanas.

Terminó el señor Figuerola dedicando un recuerdo á los librecambistas difuntos.

El señor Vincentí, se ocupó á conti-

nuacion, de la situacion económica de Galicia, afirmando que esta region no era proteccionista, y pidiendo que los armamentos se redujeran, que las contribuciones fuesen proporcionales á las rentas y á la riqueza moviliaria, echando el resto, como vulgarmente suele decirse, en abogar por la apertura de nuevos mercados, y pidiendo mas tratados librecambistas y medios de abaratar la produccion.

Explicó luego el señor Daniel é Infante el proteccionismo en Castilla, atribuyéndolo á causas políticas y sosteniendo que la proteccion á todos no lo es á ninguno porque si todos son protectores no hay protegidos y viceversa, no sirviendo al fin mas que para encarecer todos los artículos de la produccion y de la vida.

El señor Castañeda habló de la diferencia entre la agricultura y la industria segun un importante hombre público, afirmando que el señor Cánovas,—que fué el aludido—no ha sostenido la proteccion para todos sino la armonia de los intereses agrícolas é industriales, lo cual era admitir posibles conflictos entre ambos ramos de la produccion. No pidió proteccion sinó rebaja de las contribuciones y disminucion de los armamentos.

El señor Zapalero se ocupó acto seguido, de la actitud de los proteccionistas en el Congreso de Barcelona considerándola favorable á que las distancias que los separaban del librecambio se acortaran. «En dicho Congreso—decía el señor Zapalero—se presentaron como base de discusion en uno nuevo de proteccionistas y librecambistas dos proposiciones:

1.^a De los proteccionistas, para que se fijen los derechos arancelarios por los librecambistas y que se dejen á aquellos hacer las clasificaciones y valoraciones de los artículos.

2.^a Proposicion de los librecambistas, para que, cuando terminen los tratados el año 1892, empiece á regir el derecho señalado para el segundo período en la célebre base 5.^a arancelaria, por seis años, y despues se imponga un derecho de un 15.

Esta proposicion no fué rechazada por los proteccionistas catalanes, lo que indica que en un nuevo Congreso tal vez se llegue á un acuerdo.

Trató luego el señor Becerra de Bengoa, de la crisis agrícola haciendo notar la deficiencia de la produccion de cereales, la cual ha hecho que en el extranjero se haya pedido la rebaja de los aranceles y que ya no es posible aumentarla. Estima el señor Becerra de Bengoa que la crisis agrícola no puede remediarse mas que aumentando la produccion, contando con el capital necesario, dedicado hoy generalmente al Estado por los labradores ricos, y asegurando la venta de esa misma produccion por el aumento del consumo, cuyo remedio evilará tambien la concurrencia extranjera. Demostró que la produccion de trigo en las naciones extranjeras no solo ha llegado á su maximum sinó que tiene que decaer, deteniéndose principalmente en la situacion del proteccionismo en los Estados Unidos. Terminó afirmando que el militarismo y el mercantilismo, y dentro de este la despreciacion de la plata, eran las causas primordiales de esta crisis y que hacian imposible la rebaja de tri-

butos.

Habló á continuacion el señor Azcarate de la reaccion proteccionista en España, que no cree alcance resultados positivos á pesar del ruido con que se presenta, ya que no con argumentos nuevos. Sostiene con gran calor y energia, que la reaccion proteccionista en el extranjero no es general sinó para determinados artículos y no en todos los países y que nada significa ante el movimiento favorable á la libertad de comercio de mas de veinticinco años á esta parte. Finalmente se lamentó de que se perdiera el tiempo pidiendo proteccion en vez de pedir, asociacion, créditos, y seguros agrícolas, que son las tres instituciones necesarias para mejorar la produccion.

Usó despues de la palabra, el señor Rodriguez (D. Gabriel) para hacer diferentes observaciones favorables al librecambio deteniéndose en consignar las fuerzas nuevas y nuevos mantenedores de este y la falta de asistencia de los proteccionistas á esta discusion á pesar de la reaccion que en este sentido se notaba. Combatió el proteccionismo porqué significaba tambien la reaccion en política segun decian los sostenedores de aquel.

Al hablar de la falta de asistencia de los proteccionistas, algunos de estos, que se hallaban en las butacas dijeron que no habian sido invitados y con tal motivo el señor Rodriguez, y el señor Pedregal que presidia entonces, anunciaron para en breve un *meeting* en el cual se reservarian las mejores horas á los proteccionistas que quisieran hacer uso de la palabra para defender su sistema. Combatió á los tres grupos de estos que dirijen los señores Cánovas, Bayo y Gamazo, y Romero Robledo.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos al finalizar sus respectivos discursos, terminando la reunion despues de las seis y media, hora en que habia salido ya el correo, y no nos fué posible por lo tanto mandar en el mismo esta reseña.

No nos es dable soltar la pluma, sin hacer resaltar, aunque no sea mas que á la ligera, algunas de las impresiones que nos ha producido el *meeting* de ayer.

De la sencilla exposicion de las ideas emitidas en los diversos discursos pronunciados resulta un hecho que es preciso hacer resaltar: el de que el libre cambio ha entrado en un período de plena decadencia, el de que el proteccionismo se abre paso á través de las abceaciones y preocupaciones de escuela que enturbian las inteligencias mas claras y traen consecuencias funestas que no debieran aceptarse jamás.

Ayer tuvimos ocasion de observar que hombres de verdadera talla científica abandonaban la serena region de los principios, y se aprestaban á reñir en el terreno personal; ayer tuvimos ocasion de observar que no contentos con demostrar que desconocian las afirmaciones de donde arrancan nuestras creencias económicas, apelaban á las armas de la pasion, y con verdadera descortesia atacaban á sus adversarios; y cuando á este terreno se descende, prueba indudable es de que el espíritu de escuela anda tambien casi por los

suelos, de que su vitalidad há sufrido considerable merma.

Como quiera que nunca nos han dolido prendas, como quiera que el reto que nos lanzaron ayer fué tan provocativo que casi rayó en insulto, no queremos dejar pasar un momento sin recoger gustosos el guante para devolverlo en debido forma, hoy mismo, convencidos como estamos de que el futuro *meeting* anunciado no ha de celebrarse, porqué el libre cambio no es azar potente para resistir frente á frente la luz de la discusion.

No hablemos nosotros, no; no fuera caso que se creyeran inspiradas nuestras palabras por la pasion ó por la envidia, no fuera caso que se creyera que el despecho movia nuestra pluma; vámonos derechos á la historia, acudamos á ella, llamemosla en nuestra ayuda, que en el terreno de la historia es donde los rayos de la rason hacen germinar la verdad que se desarrolla, lozana; terreno del que han huido los *meetinguistas* del teatro de la Alhambra, quizás por ignorancia, por conveniencia quizás.

Entre nosotros puede decirse que el proteccionismo arranca de una manera seria y estable de la época de Carlos III. Sin embargo, ya Felipe V facilitó la circulacion de los productos, para alentar á los fabricantes, suprimiendo las Aduanas que lo estorbaban en el interior del ramo, sin exceptuar de esta medida mas que á la Andalucía donde hubiera sido mas necesaria la franquicia de transportes, puesto que pasaban por su territorio todos los artículos destinados á las colonias. En 1720 perdonó este monarca el impuesto de *cientos* y *alcabalas* que se percibia de la primera renta de los objetos manufacturados, libertándolos mas tarde del impuesto de *millones* y abriendo con estos medios el camino para que la proteccion á nuestras industrias fuese mas amplia y útil á los intereses públicos.

En aquella época, si empezaron á florecer las artes mecánicas, las industrias nacionales y los elementos agrícolas, fué debido por lo tanto al sistema protector que empezó entonces á dejar sentir sus beneficiosos efectos.

Ya Campomanes, autor nada sospechoso por cierto, escribia en el reinado de Carlos III, su tratado sobre la educacion popular doliéndose de que, si los declamadores contra nuestra industria, (ó sea los librecambistas de aquella época), no hallaban medios de hacer felices á sus conciudadanos, debian por lo menos dejar á los demás el cuidado de abrir el camino, sin inspirar á las personas poco reflexivas, funestas ideas de pereza y de indolencia.

Aparece mas tarde en 1773 el célebre decreto declarando que nuestra industria en nada afectaba á la nobleza y que los hidalgos que establecieran fábricas de paños, sederías, telas, lisúes de oro y plata conservarían todos los privilegios anejos á su nacimiento. Bastó por sí solo este gran paso para el restablecimiento de las manufacturas nacionales, haciendo revivir el comercio casi extinguido durante la dominacion austriaca, y apresurando con felices resultados las comunicaciones entre España é Indias; además se facilitó de un modo completo el transporte de nuestras producciones á todos los mercados americanos que de-

pendian de la corona de Castilla. Ya no se limitó el monopolio del trafico con las Indias al puerto de Cádiz sinó que los de Barcelona, la Coruña, Gijón, Santander, Sevilla y Alicante, quedaron autorizados para comerciar directamente con determinadas islas de América.

De estas sábias disposiciones resultó que los productos de Andalucía, tuvieron fácil salida por Cádiz y Sevilla; los de Valencia y Murcia, por Alicante y Cartagena; los de Granada por Málaga; los de Cataluña y Aragon por Barcelona; los de Castilla, por Santander; los de Galicia por la Coruña; los de Asturias por Gijón; los de las islas Canarias por Tenerife, y por Palma los de las Baleares.

Este sistema eminentemente protector, dió por resultado, como no podía menos de ser, el que todas las provincias encontrasen amplia salida para sus productos, llegando por este medio á engrandecer nuestra riqueza nacional. Barcelona misma, tan combatida por la guerra, revivió de un modo sorprendente; se desarrolló, merced á las sábias medidas protectoras de Felipe V y Fernando VI, su puerto fué llenado de barcos, su actividad fué en aumento, su espíritu industrial se desarrolló con fuerza extraordinaria, y por todas partes se veia brillar la riqueza, por todas partes se veian manifestaciones de una envidiable prosperidad. La agricultura se desarrolló con este impulso general hasta un extremo fabuloso: campos baldios y estériles que nada habian producido desde la expulsion de los moriscos volvieron á ser florecientes centros de produccion; Castilla, esta misma Castilla de la que dijo ayer uno de los oradores que no le era conveniente la vida dentro del proteccionismo, se convirtió en un granero casi universal; los pósitos se vieron atascados de fanegas de trigo, se hicieron generales las transacciones; las ferias y los mercados adquirieron una importancia inmensa, y en vez de cerrarse las fábricas, como acontece hoy, se levantaron otras nuevas en todas partes, aumentándose como es consiguiente el bienestar del país.

Tales fueron entonces los efectos del proteccionismo; y hoy dia, dados nuestros adelantos, pudieran ser estos efectos infinitamente superiores si se siguiera el sistema de aquellos tiempos.

En aquella época la proteccion debia ser mucho mayor de la que precisa ahora, porque revistió un doble caracter; fué una proteccion por partida doble por decirlo así. Recuérdese sinó, en corroboracion de lo que venimos diciendo, que para favorecer aquel gran movimiento comercial é industrial que el proteccionismo iniciara fué preciso abrir comunicaciones de que carecíamos; fué preciso que Carlos III aprobara un arbitrio especial para la construccion de cuatro caminos reales que debian facilitar las relaciones mercantiles entre Madrid, la Coruña, Barcelona, Valencia y Sevilla, así como para enlazar con estas grandes arterias otros caminos provinciales que establecieran comunicaciones entre Galicia, Cataluña, Andalucía, Asturias, Valencia, Murcia y Extremadura.

Hoy nada de esto es preciso; los adelantos de la marina, la numerosa red de ferro-carriles que cruzan las regiones españolas, lo mucho que hemos adelan-

tado y perfeccionado los medios de locomoción y transporte de manufacturas, nos colocan en situación bien distinta por cierto de la de aquellos tiempos. Con menos protección, podemos obtener mejores resultados.

Esto justifica en parte nuestros clamores y la destemplanza en cierto modo de los tonos que el dolor á veces nos arrama, al ver que los librecambistas llevan en andas y á enterrar, todas nuestras manifestaciones de riqueza y de trabajo.

En resumen y para terminar; ¿que argumentos, que pruebas adujeron en pró de sus doctrinas los oradores librecambistas, ayer tarde, en el teatro de la Alhambra? Ahí están; escritas, que no se pueden borrar: de peso, que hicieran fuerza, ninguna.

Todos clamaron contra el militarismo, ¿abogamos nosotros por él? le hemos defendido quizás alguna vez? cuando? en que ocasiones? Todos pidieron economías. ¿Nosotros, no las llevamos acaso escritas también en nuestras banderas con tanto, ó quizás con mejor derecho que ellos? Nuestro sistema, ¿no ha sido planteado con prioridad al suyo y no ha producido resultados del todo contrarios á los suyos? Los hechos, con su poderosa elocuencia no desmentida jamás por nada ni por nadie, ahí están, mudos, avasalladores, hablando á la razón y á la conciencia. Escuchad si quereis breves momentos siquiera; oid lo que os dicen; la historia, del pasado; nuestras crisis, del presente; la lógica, la sana razón, del porvenir: vosotros, los librecambistas, aquí en España, llevais la representación de la miseria, del hambre, de la ruina; sois un obstáculo á nuestra prosperidad; sois la ambición mal contenida y nunca satisfecha; sois el provecho propio en detrimento del bien común; sois el agio, el monopolio, el cáncer en fin que de algun tiempo á esta parte corroe las entrañas de la nación, y sorbe todas las fuentes de nuestra producción y de nuestra riqueza.

Atrás pues el libre cambio.

Paso á la protección.

E. Adroher.

Madrid y Noviembre 1888.

CRONICA GENERAL.

Segun ayer se decia, han sido declarados procesados los diez diputados provinciales que promovieron el escándalo en la Diputación provincial el día que presidió la sesión el señor Gobernador civil de la provincia.

—Por renuncia del Registrador se ha declarado concluido y fenecido el expediente de registro de la mina de plomo de seis pertenencias, denominada *Lola*, sito en el término de Anglés.

—Señor Alcalde en la calle de Ciudadanos dicen que hay un perro, de los que vulgarmente se llaman de Terranova, que tiene muy mala voluntad á las personas que pasan por dicha calle, pues casi cada día intenta inciar sus afilados dientes en las pantorrillas de los que pasan por aquella vía pública.

Urge, pues, que se le abséque con una morcilla municipal, antes que tengamos que deplorar una víctima mas de la raza canina.

—Se ha recibido en la Secretaria

de la Junta provincial el nombramiento de maestra propietaria de Torroella de Montgrí á favor de doña Maria de los Dolores Mas y Romañach.

—Ha sido asesinado el cura de Santa Cruz de Ferreira (Valle de Oro) y sus tres criados.

El Juez de Mondoñedo ha salido inmediatamente para aquel punto.

Aún no se tienen detalles de este espantosa crimen.

—Lo que es la mujer.

Soltera, es una flor; casada, una simiente; viuda, una planta abandonada; monja, un yerbajo parásito é inútil; y hermana de la caridad, una yerba medicinal.

Como soltera, es problema; como amante, un lujo; como suegra... aunque no lo sabemos por experiencia, diremos por lo que opinan los peritos, que es un demonio; como madrastra, un infierno.

Bonita, es un querubín; fea, una nube.

Morena, es una virgen; blanca, es un serafín; casta, es un altar; pura, un ideal; humilde, un encanto; vanidosa una mentira.

Gazmoña é ignorante, un cilicio; amante, un eden; presumida un peligro; modesta é instruida, una ventura.

Económica, una fortuna; gastadora, la mayor calamidad que puede caer al hombre que la tome por compañera.

—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el artículo de nuestro ilustrado corresponsal de Madrid, intitulado *Meeting Librecambista* que publicamos en el segundo fondo de este número, el cual viene á demostrar una vez mas cual erróneas y funestas son las ideas librecambistas para nuestra querida patria.

—La segunda representación del Poliuto obtuvo un éxito mas satisfactorio que la primera recibiendo los artistas mas aplausos y teniendo que salir el maestro señor Mazzi al palco escénico á recibir las muestras de agrado y simpatía que el público siente por él.

Ayer se puso otra vez el Poliuto y van ya tres noches seguidas, á este paso los abonados se fastidiarán y el público dejará de asistir á las representaciones, siendo un verdadero perjuicio para la empresa y para los artistas.

—A las nueve de la mañana, de ayer se declaró un incendio en la tienda de droguería y comestibles que el señor Groizart tiene establecida á la calle del Progreso el que fué estinguido inmediatamente por los vecinos y el cuerpo de bomberos.

—Por la mañana de ayer fué conducido á la última morada el cadáver de D. Sebastian Bardera individuo que fué de la Junta Directiva de la sociedad «La Odalisca».

El cortejo fúnebre fué bastante numeroso viéndose aquella sociedad muy bien representada como en todos los actos que concurre.

Como es costumbre en la misma se tributó al finado, el último obsequio, acudiendo al sepelio con las hachas de cera que dispone el reglamento y sosteniendo las gasas cuatro de los socios mas antiguos.

En la corona que se colocó en el ataúd se leia, *La Odalisca á su malogrado amigo*.

La muerte del señor Bardera ha sido muy sentida por cuantos se honra-

ban con su amistad, á los que así como á su atribulada familia mandamos nuestro mas sentido pésame.

—En la noche de anteayer tuvo lugar en el teatro Romea de Barcelona el estreno de la nueva obra original de nuestro amigo señor Bordas cuyo título es «Set de justicia.» La representación tuvo un éxito sorprendente y el autor fué llamado al palco escénico al final de cada acto. Según la prensa de Barcelona con la nueva producción del señor Bordas ha probado una vez mas sus vastos conocimientos en el teatro; felicitamos al amigo por el éxito obtenido en la representación de su indicada obra.

CORREO ECONÓMICO

Dícese que los jóvenes han llevado á cabo en Málaga la siguiente apuesta, á cuyo efecto se pusieron de acuerdo con otro de Sevilla.

Consistía en sostener activa correspondencia, sirviéndose de un solo sello de franqueo, el mismo siempre, el cual habia de servir tanto para la carta de ida como para la de vuelta.

El procedimiento, según dicen, era extender sobre el grabado, una vez pegado el sello en la carta, una finísima capa de cristalina goma.

Al ser inutilizado con tinta en el correo el sello, según costumbre, la mancha quedaba sobre la goma. Al cuidado del destinatario quedaba lavar el sello, mejor dicho, remojarlo, en cuyo caso, al caerse la capa de goma que contenia el tizón, el grabado quedaba limpio.

Volvia á fijar el mismo sello en la contestación, y de igual modo extendia otra capa de goma, que surtía igual efecto.

Y así ambos estuvieron mucho tiempo.

Esto hemos oido referir, y solo por ser en extremo curioso damos cuenta de la version.

SECCION RECREATIVA.

Un acreedor hacia con frecuencia, á cierto bolsista tronado, visitas nada agradables. Una mañana que se presentaba en la cama.

—Señor, dice que espera á que se haya levantado Vd.

—Dile que estoy enfermo.....

—Dice que le dará á Vd. un remedio.

—Dile que me hallo agonizando....

—Dice que quiere despedirse de Vd.

—Dile que ya me he muerto....

—Dice que quiere hecharle á usted agua bendita.

Vista tal pertinacia, no hubo mas remedio que dejarle entrar.

Mercados.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'30 pesetas; Mezcladizo 15'75; Cebada 11'30; Maiz 14'25; Judías 21'30; Habas 14'75; Mijo 15'25; Avena 08'5; Arvejas 16'25; Garbanzos 30'30.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Andrés apóstol.

SANTO DE MAÑANA. San Eloy obispo y confesor y Santa Natalia mártir.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospicio.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

A LOS CONCURRENTES

DEL ACTUAL REEMPLAZO.

Para satisfacción y garantía de los quintos del presente Reemplazo de 1888, el señor Miguel Gómez y Puig (á Dionís y compañía) hace constar hallarse matriculado para todas las operaciones del Reemplazo, asegurando la sustitución y Redención con escritura pública, por la cantidad fija de

1000 pesetas.

Debe advertirse, para mayor inteligencia, que verificándose este año el sorteo el 9 de Diciembre, solo se admitirán seguros hasta el medio día del sábado 8 anterior. Este seguro comprende y responde á todas las eventualidades del concurrente, á saber: Sustitución por conducto de las Zonas militares constituidas al efecto, á los que les toque servir en Ultramar; Redención á metálico para los que hayan de servir en la Península, y exención del servicio á los que queden en reserva, en el caso de ser llamados en activo servicio.

Para realizar dichos contratos y adquirir otros datos, dirigirse calle Albareda, 22, 2.º —Gerona.

Gomez y Comp.ª

NOTA. La suma quedará depositada en la casa de Banca del señor Mateu, plaza del Aceite, Estanco; quedando libres á todo evento como si hubieran redimido.

ASOCIACION MUTUA

para la redención á metálico del servicio militar. Sociedad general de padres de familia en toda España, establecida con conocimiento del Gobierno.

Indiscutible garantía y ventajas positivas para los asociados que, caso de salir soldados, obtendrán la redención á metálico con gran economía, mientras que si salen libres recobrarán una parte importante de la cantidad que, depositen los mismos interesados y á su nombre, en la casa banca de los señores Ordeig é hijo y Compañía de Gerona, quedando el resguardo en poder de los imponentes.

Queda abierta la suscripción y se facilitan detalles y reglamentos en las oficinas del representante de la Asociación de esta provincia, Forsa 4, 2.º —Gerona.

« Ninguna preparación es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher. »
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (D.º DELMAS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatimía, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL
Dr. CASASA

Píldoras Orientales

DEL
Dr. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de esas **Píldoras** sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en la menstruación y demás enfermedades crónicas

CONTRA LOS HERPES

y demás humores asi internos como externos recomendamos eficazmente el

Extracto Antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa.

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

Dr. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina á la calle Jaime I,
Barcelona.

Depositarios todas las principales farmacias: en Gerona, las de Ametller, Coll y Vives.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA
 Flojedad de sangre ó desearne de las encías, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío deben usar el Elixir Dentífico Saint-Servant del Dr. Casasa. Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que mas perdida la tienen.
DOLORE DE MUELAS

ENFERMEDADES SECRETAS
 Su curación es pronta, radical y segura sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales usando el Antivenéreo del Dr. Casasa preparado exclusivamente vegetal. *Pungaciones, Urtigas, bubones, estrabocías* y demás afecciones por orificios que sean desaparecen pronto y bien con este inimitable purgativo.
COMO CRÓNICAS

MEDICAMENTOS

de rápidos y permanentes

EFFECTOS CURATIVOS.

PILDORAS SAP.

Son un remedio de éxito seguro en las indigestiones, afecciones del estómago, dolores de cabeza, pérdida del apetito, acedias, derrames biliosos y todas las enfermedades de los órganos digestivos.

Las **Píldoras Sap** producen tambien maravillosos resultados en todos los casos de afecciones cutáneas: como ronchas, pústulas, tumores, granos, úlceras, sarpullido, y tambien en la escrófula, reumatismo crónico y en la generalidad de las enfermedades causadas por impureza de la sangre.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 1'75, en sellos.

PASTILLAS SAP.

Curan la tos, resfriado, bronquitis, ronquera, irritaciones de la laringe y las afecciones de los pulmones.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 2'50, en sellos.

Emplastos porosos anti-histéricos de Wilson.

Remedio externo inofensivo y seguro, universalmente acreditado para los dolores nerviosos y demás enfermedades que derivan de los nervios, como hipocondria, histérico, eretismo y movilidad nerviosa, palpitaciones y sofocaciones del mismo carácter, síncope y vómitos espasmódicos, cólicos y dolores nerviosos, indigestiones del mismo origen, eiertas enfermedades catarrales en que predominan síntomas nerviosos; algunas afecciones asmáticas, etc.

Son tambien eficacisimos para debilidad de estómago, cuyas fuerzas aumentan, sin irritar el tubo digestivo.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 1'80, en sellos.

Emplastos porosos vigorizantes de Tames

para el dolor de riñones, reumatismos, lumbago, desarreglos menstruales, resfriados, toses y dolores internos del pecho.

Reemplazan á los antiguos parches farmacéuticos, á los cuales aventajan en comodidad, virtudes curativas y módico precio.

Se remiteu por el correo contra envío de pesetas 2'50, en sellos.

VENDENSE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito general de medicamentos extranjeros

Salvador Alsina

PASAJE DEL CREDITO, 4. — BARCELONA.

4-13

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre »
 PARIS 1886
 Medalla de Oro
 Havre 1887, Medalla de Oro
 Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER
 LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: *Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amon-tonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, En-rojecimientos, Comezones,* etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.
El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias
 Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á **ROCHER, 112, rue de Turenne, PARIS**
 Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma **Fr. ROCHER** y la verdadera **Marca R. F.** (déposé) que contiene este anuncio.
 (Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886.)

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

Chocolate Osteogeno del Dr. Subirá

á base de Lacto-Fosfato-Carbonato y Floruro, Calcicos, Iodados
Alimento completo para niños, personas débiles, señoras embarazadas nodrizas y convalescientes

ANALIZADO Y APROBADO POR REALES ACADEMIAS DE MEDICINA

Unico Representante para la provincia de Gerona

D. J. Figueras Torrent.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA. — GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

HERNIAS

Quebraduras Trencaes

Curacion completa por el procedimiento del Sr. Carlos Notton.

DON JUAN RUBIO BORRAS, profesor de primera enseñanza, certifico:

Que desde la edad de cuatro años vengo padeciendo de una hernia, (vulgo trenca) y el señor Carlos Notton, me ha curado radicalmente con su procedimiento en siete meses á la edad de veintinueve años. Y para que lo pueda hacer constar dicho señor en donde convenga, libro el presente en Flassá 10 de Agosto de 1886.
Juan Rubio Borrás.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda des Italiens. En Figueras el dia 11 de cada mes, fonda del Comercio.

EPILEPSIA se cura radical-

mente con la **POCION ANTIPILEPTICA** del Dr. SAN MIGUEL. — Botica Corona. — Gignás, 5, Barcelona.

La viña.

Único en su clase en esta Capital Calle de Herreras viejas núm 19.

Probad los Vinos, Vinagres y Aceites puros de 1.ª calidad. 500 pesetas la que prueba no ser verdadero. 74

DR. NORALES, GERONA
 ESPECIALIDAD EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DE LA GARGANTA.
 CARRETERA DE MADRID, 39.

En GERONA, farmacia del Dr. D. Joaquin Ametller
 Córte-Real, núm. 4. 100

Pastillas azoadas

PARA LA TOS

Son lo mejor y mas económico para la tos y toda enfermedad del pecho.

Se venden en las farmacias, droguerías y confiterías á dos reales paquete y una peseta la caja.

Depósito: Carretas, 39, Madrid. 75

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.